ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO AVISO**	Código: FOR-DSS-005 Versión: 2 Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017 Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a ROGER FRANK HENAO GARZON, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- 2374382018.

EL SUSCRITO LEONARDO DAVID HERNANDEZ PINILLA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

   Porque la dirección es incorrecta_____

   La dirección no existe _____

   El destinatario desconocido_____

   No hay quien reciba la comunicación.___X_____

   Cambio de domicilio _____

   Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 2374382018.
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÒN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy, 11 de Octubre de 2018, a las 2:00 PM.

_____
LEONARDO DAVID HERNANDEZ PINILLA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÒN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 18 de Octubre de 2018, a las 5:00 PM.

_____
LEONARDO DAVID HERNANDEZ PINILLA

Proyectó: *Sulivan Neried Borbon G. - Subdirección para la Adultez.*

SDIS
Orig:12430:SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
Dest:ROGER FRANK HENAO GARZON
Asun:SOLICITUD
Fecha:01/10/2018 09:32 AM Fol:1 Anx:1
Rad:SAL-91267 RpA:ENT-38440

Código: 12430

Bogotá D.C; septiembre del 2018

Señor
ROGER FRANK HENAO GARZON
Carrera 77 J No 65 J – 30 SUR BOSA
Código Postal: 110741
Correo Electrónico:
azrrael88@gmail.com
Teléfono Celular: (319) 4047604
Bogotá D.C.

Asunto: Tramite novedad, queja y petición de participante radicado No ENT-38440 del 28/08/2018 y SDQS No – 2374382018 del 25/09/2018.

Cordial Saludo;

En atención a los comunicados en referencia allegados por el señor CARLOS ANDRES SOTO ANGEL, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.928.428 donde se señala entre otros;

"(...)

YO CARLOS ANDRES SOTO ANGEL, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.928.428, DESEO PONER AL TANTO DE LA INSTITUCION, LA QUEJA QUE TENGO YA EL FUNCIONARIO ROGER HENAO DEL CENTRO DE ATENCION TRANSITORIA INGRESA AL ALOJAMIENTO HACE UN MES, ME HACE UN LLAMADO PORQUE SE ENCUENTRA BALA EN EL SUELO, YO ESTOY EN UN CAMAROTE CON UN COMPAÑERO, EL ME HACE EXTENDER LAS MANOS PARA REVISARLAS Y DICE QUE LA BALA ES MIA, LUEGO ME LLEVA INGRESOS A VERIFICACION, YA ALLI DICE QUE ME TENGO QUE QUEDAR AHI SIENDO QUE ERA DE NOCHE Y ESTABA LLOVIENDO, ERAN COMO LAS 11PM, ME TOCABA ESPERAR AHI HASTA EL OTRO DIA A QUE LOS PROFESIONALES LO RETOMARAN, SIENDO QUE NO ES MI FALTA YA QUE NO ES MI BALA. DIJO QUE COGIERA UNA SILLA Y QUE ME SENTARA AHI TODA LA NOCHE. YO ME PARE HACIA EL, A MOSTRARLE LAS MANOS PARA QUE ME OLIERA Y ME OLIERA POR COMPLETO, PERO CUANDO ME LE ACERQUE ME METIO UN CABEZAZO, EL ME AGREDIO FISICAMENTE DE ESTA MANERA EN LA FRENTE SIN YO AGREDIRLO DE FORMA VERBAL O FISICA. MI REACCION FUE EXALTARME, PERO SIN AGREDIRLO DE NINGUNA FORMA, EN EL MOMENTO LLEGAN LOS OTROS PROMOTORES DE TURNO Y SE DIERON CUENTA DE LA SITUACION, AL IGUAL QUE LLEGAN LOS DOS GUARDIAS DE SEGURIDAD YA QUE EN LAS CAMARAS DE SEGURIDAD SALE LA AGRESION DEL VIDEO. LLEVAMOS UN MES DESDE QUE OCURRIO EL INCONVENIENTE Y NO HA PASADO NADA, EL AUN SIGUE AHI. SI HUBIERA SIDO AL CONTRARIO, EN CIUDADANO AGREDIR AL PROMOTOR, A MI ME HUBIERAN ECHADO AL INSTANTE. A PARTE DE ESTO, DESPUES DE ESTE INCIDENTE, CUANDO EL FUNCIONARIO TIENE TURNO, ME SIGUE ACOSANDO, POR LO TANTO ESTOY HACIENDO LO POSIBLE PARA FINALIZAR MI PROCESO, YA QUE ESTOY EN LAS ULTIMAS ETAPAS DE MI PROCESO Y PARA MI ES MUY INCOMODO TENERLO ENCIMA MIO, COMO SI FUERA UNA PIEDRA EN EL ZAPATO. AGRADEZCO SU COMPRENSION Y TODA SU AYUDA BRINDADA DURANTE MI PROCESO EN EL PROYECTO, DESEARIA

FINALIZAR ESTE DE LA MEJOR MANERA Y PARA MI ES VITAL PODER ESTAR EN PAZ. QUEDO AL TANTO DE SU RESPUESTA

(...)".

Es pertinente precisar que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, ante este tipo de afirmaciones y acorde con los preceptos legales aplicables al caso en concreto, **sin ser queja anónima** se permite expresar lo siguiente en relación con excepción a la norma:

Es pertinente señalar de igual forma que el artículo 81 de la Ley 962 de 2005 señala que *"Ninguna denuncia o queja anónima podrá promover acción jurisdiccional, penal, disciplinaria, fiscal, o actuación de la autoridad administrativa competente* ***(excepto cuando se acredite, por lo menos sumariamente la veracidad de los hechos denunciados) o cuando se refiera en concreto a hechos o personas claramente identificables",*** en este sentido, como quiera que en la queja de precedencia se expresa su nombre, se procede a dar trámite a la misma.

Ahora bien, para que una queja sea tramitada es preciso que la misma reúna **unos requisitos mínimos de naturaleza probatoria,** pues mal haría la administración iniciar una investigación a partir de quejas infundadas, mal intencionadas o simplemente carentes de sustento factico dado que ello genera un desgaste en funcionamiento y recursos públicos a la administración.

No obstante lo anterior y con el fin de garantizar el debido proceso establecido en el artículo 29 de la Carta Política, la Subdirección para la Adultez, a efectos que se aclare la situación, procede analizar el comportamiento descrito en el documento aportado por el participante.

Al respecto cabe precisar que la Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Adultez, como garante de los derechos de la Ciudadanía y promotora del respeto como dinámica principal en todas las relaciones interpersonales, se opone de manera general a que se presenten situaciones como las descritas, es por eso que adopta las medidas necesarias para promulgar el respeto y promulgación generando espacios de dignificación, favoreciendo siempre el ejercicio pleno de derechos.

Sin embargo y en atención a lo hasta aquí señalado, **por favor sírvase aportar e indicar las pruebas conducentes que pretende hacer valer y desvirtúen lo argumentado por el señor CARLOS ANDRES SOTO ANGEL** y así dar inicio al procedimiento respectivo conforme a las normas concordantes en la materia.

En ese orden de ideas, en lo atinente a preservar el debido proceso y en aras de garantizar el derecho a la defensa y contradicción que le asiste, le informamos que cuenta con (3) tres días hábiles contados a partir del recibo de este escrito, para que se acerque a la Subdirección para La Adultez, se pronuncie y aporte las pruebas que respalden y desvirtúen lo afirmado mediante documentos -**SDQS No – 2374382018 y ENT-38440.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Por otra parte, vale la pena preciar que se citará al participante para que de igual forma, de su testimonio y aporte las pruebas que pretenda hacer valer si es del caso para efectos de llevar a cabo la observancia del debido proceso.

Atentamente;

LEONARDO DAVID HERNANDEZ PINILLA
Subdirector para la Adultez.

Anexos: 1

Proyectó: Hernando Perea Salazar – Abogado - Subdirección para la Adultez
Revisó: Elver Rene Lizarazo Correa – Coordinador Administrativo - Subdirección para la Adultez

4 72 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 10603234
Fecha Pre-Admisión: 01/10/2018 14:27:58

YG204998830CO

111 561

Remitente
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/T.I:899999061
Referencia:SAL-91267 Teléfono: Código Postal:110311408
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111757

Destinatario
Nombre/ Razón Social: ROGER FRANK HENAO GARZON
Dirección:KR 77 J 65 J 30 SUR
Tel: Código Postal:110741306 Código Operativo:1111561
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C.

Valores
Peso Fisico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$2.600
Costo de manejo:$0
Valor Total:$2.600

Dice Contener: Casa 2 Pisos Verde con bordes Rojos
Observaciones del cliente :SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
Cadensa # P106688103

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
N1 N2 Cerrado ✓ No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:
Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega: 1er 2do
02 OCT '18
Fredy Urrea
79.215.446

1111 757
UAC.CENTRO
CENTRO A
04 OCT '18
Fredy Urrea
79.215.446

11117571111561YG204998830CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogota / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722005 Min. Transporte: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.DC. Res. Mensajería Expresa 001667 de 9 septiembre del 2011

ATENCIÓN DE PETICIÓN 2374382018

INFORMACIÓN BÁSICA

Ver Detalle de la Petición

Ver Detalle del Peticionario

Actualizar Petición

Asunto

YO CARLOS ANDRES SOTO ANGEL, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.928.428, DESEO PONER AL TANTO DE LA INSTITUCION, LA QUEJA QUE TENGO YA EL FUNCIONARIO ROGER HENAO DEL CENTRO DE ATENCION TRANSITORIA INGRESA AL ALOJAMIENTO HACE UN MES, ME HACE UN LLAMADO PORQUE SE ENCUENTRA BALA EN EL SUELO, YO ESTOY EN UN CAMAROTE CON UN COMPAÑERO, EL ME HACE EXTENDER LAS MANOS PARA REVISARLAS Y DICE QUE LA BALA ES MIA, LUEGO ME LLEVA INGRESOS A VERIFICACION, YA ALLI DICE QUE ME TENGO QUE QUEDAR AHI SIENDO QUE ERA DE NOCHE Y ESTABA LLOVIENDO, ERAN COMO LAS 11PM, ME TOCABA ESPERAR AHI HASTA EL OTRO DIA A QUE LOS PROFESIONALES LO RETOMARAN, SIENDO QUE NO ES MI FALTA YA QUE NO ES MI BALA. DIJO QUE COGIERA UNA SILLA Y QUE ME SENTARA AHI TODA LA NOCHE. YO ME PARE HACIA EL, A MOSTRARLE LAS MANOS PARA QUE ME OLIERA Y ME OLIERA POR COMPLETO, PERO CUANDO ME LE ACERQUE ME METIO UN CABEZAZO, EL ME AGREDIO FISICAMENTE DE ESTA MANERA EN LA FRENTE SIN YO AGREDIRLO DE FORMA VERBAL O FISICA. MI REACCION FUE EXALTARME, PERO, SIN AGREDIRLO DE NINGUNA FORMA, EN EL MOMENTO LLEGAN LOS OTROS PROMOTORES DE TURNO Y SE DIERON CUENTA DE LA SITUACION, AL IGUAL QUE LLEGAN LOS DOS GUARDIAS DE SEGURIDAD YA QUE EN LAS CAMARAS DE SEGURIDAD SALE LA AGRESION DEL VIDEO. LLEVAMOS UN MES DESDE QUE OCURRIO EL INCONVENIENTE Y NO HA PASADO NADA, EL AUN SIGUE AHI. SI HUBIERA SIDO AL CONTRARIO, EN CIUDADANO AGREDIR AL PROMOTOR, A MI ME HUBIERAN ECHADO AL INSTANTE. A PARTE DE ESTO, DESPUES DE ESTE INCIDENTE, CUANDO EL FUNCIONARIO TIENE TURNO, ME SIGUE ACOSANDO. POR LO TANTO ESTOY HACIENDO LO POSIBLE PARA FINALIZAR MI PROCESO, YA QUE ESTOY EN LAS ULTIMAS ETAPAS DE MI PROCESO Y PARA MI ES MUY INCOMODO TENERLO ENCIMA MIO, COMO SI FUERA UNA PIEDRA EN EL ZAPATO. AGRADEZCO SU COMPRENSION Y TODA SU AYUDA BRINDADA DURANTE MI PROCESO EN EL PROYECTO, DESEARIA FINALIZAR ESTE DE LA MEJOR MANERA Y PARA MI ES VITAL PODER ESTAR EN PAZ. QUEDO AL TANTO DE SU RESPUESTA.

ANOTACIONES

Nota	Fecha de Registro	Usuario	Entidad	Dependencia

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Atrás Siguiente